



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 09 (nueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el Centro de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, en Blv. Luis Donald Colosio S/N Colonia Arroyitos, C.P.82700, La Cruz, Elota, Sinaloa; El C. Loreto Antonio Vázquez Cano, Director del Centro de Desarrollo Comunitario saliente y la C. Gabriela Guadalupe García Allen Directora del Centro de Desarrollo Comunitario entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

Gabriela García

----- **HECHOS** -----

-- **PRIMERO:** El C. Loreto Antonio Vázquez Cano, Director del Centro de Desarrollo Comunitario ,saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Jose Mariano Calderón 996, Colonia ejidal, La Cruz ,Elota, Sinaloa, C.P 82705, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto federal electoral , con clave de elector VZCNLR86102025H700, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Director del Centro de Desarrollo Comunitario, expedido por el Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota Lic. Víctor Manuel Zamora Ponce ; se hace acompañar de la C. Blanca Esthela García Loya, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en av. José María Morelos 86, Colonia Loma Linda, La Cruz, Elota, Sinaloa, Código Postal 82700, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO



GRLYBL75020725M200 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la C. Gabriela Guadalupe García Allen Directora del Centro de Desarrollo Comunitario entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio Av. Aquiles Serdán número 53, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector GRALGB86121325M300, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Directora del Centro de Desarrollo Comunitario, expedido por la Directora General del Sistema DIF la Dra. María Hermelinda Aramburo Escobar , se hace acompañar de la C. Rosalinda Núñez Romero, en su carácter de Testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio Avenida Venustiano Carranza 305, Localidad Pueblo Nuevo, Código Postal 82766, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector NZRMRS88030125M500, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, El C. Loreto Antonio Vázquez Cano, Director del Centro de Desarrollo Comunitario saliente, hace entrega a la Gabriela Guadalupe García Allen Directora del Centro de Desarrollo Comunitario entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----

Gabriela García



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO



----- **A N E X O S:** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En CD
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD

Gabriela Garcia



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO



Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	En CD
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	En CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	En CD
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica



Gabriela Garcia





H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO



Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** El C. Loreto Antonio Vázquez Cano, Director del Centro de Desarrollo Comunitario saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - -Los 17 (diecisiete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

- - -La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, El C. Loreto Antonio Vázquez Cano, Director del Centro de Desarrollo Comunitario, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Gabriela Garcia



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO



Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 12:30 (doce) horas con (treinta) minutos del día 09 (nueve) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

[Firma]
C. Loreto Antonio Vázquez cano,
Director del Centro de Desarrollo
Comunitario, saliente.

Gabriela Garcia.
C. Gabriela Guadalupe García Allen. Director
del Centro de Desarrollo Comunitario,
entrante.

[Firma]
C. LIC. Blanca Esthela García Loya.
Testigo

Rosalinda Nuñez R.
C. L.C.P Rosalinda Núñez Romero.
Testigo

[Firma]
C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.
Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.